

1946 - 2016

EXP-UNC: 0011001/2017

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Letras, por el que solicita, en base a lo aconsejado por el Consejo Asesor, se afecte el cargo y partida de Profesor Titular de dedicación exclusiva para atender las funciones de la Dra. Cecilia Pacella como Vicedirectora de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que, oportunamente, por Resolución Decanal N° 1314/2016, se afectó el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) para atender las funciones de la Dra. Pacella como Vicedirectora de la Escuela de Letras;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado por le Escuela de Letras;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que a los fines de atender la designación de la **Doctora Cecilia PACELLA**, legajo 34456, como Vicedirectora de la Escuela de Letras, se afecte el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), vacante de la Dirección de la citada Escuela, **a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Doctora Cecilia PACELLA**, legajo 34456, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Teoría Literaria, de la Escuela de Letras y en el cargo de Investigador en Formación- a nivel de Profesor Asistente de dedicación simple- del Área Letras del CIFFYH, **a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Abril de 2017, la afectación del cargo y partida de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) para atender las funciones de Vicedirectora de la **Doctora Cecilia PACELLA**, dispuesto oportunamente por Resolución Decanal N° 1314/2016.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que la **Doctora Cecilia PACELLA**, legajo 34456, cumpla funciones docentes en la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018**, como carga anexa a su cargo de Vicedirectora de la citada Escuela.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

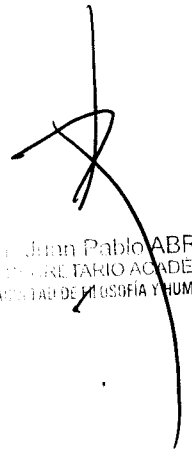
//

EXP-UNC: 0011001/2017

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 MAR 2017

RESOLUCIÓN Nº: 238
RS


Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES